

# Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Huelva

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501843
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Social
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación
Universidad/es Participante/s	

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==	PÁGINA	1/13



3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==

## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

Para elaborar el informe definitivo se ha tenido en cuenta el Autoinforme de Acreditación redactado por los responsables del título, la información accesible a través de las web del Grado y de la Universidad de Huelva (UHU), la que ha sido obtenida durante la visita externa en las audiencias realizadas por la Comisión y las alegaciones presentadas al informe provisional.

Cabe destacar que el Autoinforme de Acreditación estaba convenientemente elaborado, con una organización y redacción que ha facilitado su lectura y el acceso a las evidencias necesarias para contrastar la información que ha sido proporcionada en las distintas fases del proceso.

A continuación, se exponen las valoraciones que realiza la Comisión sobre las distintas dimensiones susceptibles de evaluación en la renovación de la acreditación, incorporando las que toman como referencia las alegaciones presentadas a las modificaciones y recomendaciones que fueron formuladas en el informe provisional sobre el Grado en Educación Social de la Universidad de Huelva.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Existen dos vías distintas para acceder a la información de la titulación: la web del centro y la del título. La web del título ofrece de forma accesible y completa la información básica necesaria para su seguimiento por parte de todos los grupos de interés (horarios, guías docentes, calendario, Sistema de Garantía de Calidad, prácticas, profesorado, etc.), sin embargo se detectan déficits de información en los apartados relativos al profesorado (la información se refiere a todo el profesorado de la Facultad y no al que está específicamente vinculado con la titulación), el Trabajo Fin de Grado (TFG) (ausencia de un perfil del profesorado supervisor), las prácticas externas (ausencia de los perfiles de profesorado supervisor académico y de los tutores externos) y a los resultados (faltan muchos indicadores). La web del Grado no permite consultar los informes de seguimiento. También faltan la mayoría de los indicadores relacionados con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), y existen errores evidentes en algunos enlaces, así por ejemplo, en el correspondiente a la inserción aparece la Memoria Verificada, o en el enlace de la memoria verificada aparece la correspondiente al Grado de Psicología. En respuesta a las recomendaciones de la Comisión se ha revisado la información pública disponible, incorporando los archivos relativos a calidad del título dentro de la web del Grado en Educación Social evitando duplicidades con la web del centro. También se han publicado los informes de seguimiento. La corrección de los enlaces erróneos se encuentra en proceso al igual que la eliminación de duplicidades entre la web del título y del centro. Por otra parte se está en proceso de elaborar una nueva página web que unifique toda la información.

En el marco de las audiencias realizadas durante la visita a la UHU, tanto los representantes institucionales como los responsables del Grado reconocieron la existencia de problemas y disfunciones en la web del Grado y en la web institucional, en las que la Información aparece unas veces solapada y, en otras, es discordante. Se reconoce, también, que los resultados académicos y varios de los indicadores del SGC no son visibles o no se han planeado la importancia de hacerlos públicos. Los responsables del Grado adelantaron que el nuevo equipo decanal tiene el proyecto de rehacer la web de centro y de las titulaciones dependientes del mismo. Se afirma que aún no se ha abordado esta tarea por limitaciones de tipo económico. Se mantiene la recomendación de especial seguimiento para facilitar la valoración posterior de las acciones desarrolladas.

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/13



3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==

En contraste, el personal de administración y servicios (PAS) reconoció que el acceso a la información por la doble vía de la web del título y del centro puede dificultar las consultas y generar confusión, admitiéndose finalmente la falta de correspondencia entre la información contenida en ambas webs. Por su parte, los estudiantes valoraron positivamente la web, opinando que funciona correctamente y que posibilita el acceso a la información precisa para el día a día de la titulación (normativa, horarios, tutorías, etc.). Afirmaron acceder a la web del título desde la web de la Facultad, sin ser conscientes que existen duplicidades e incongruencias entre ambas. Ninguno de los estudiantes participantes en la audiencia con este grupo de interés había presentado sugerencias o quejas a través de la web, aunque sí lo habían hecho en papel, afirmando que los trámites resultantes fueron resueltos con rapidez.

Los reglamentos y normativas que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, son accesibles a través de la página web del centro.

La UHU ha desarrollado un conjunto amplio de iniciativas de difusión y comunicación y también cuenta con un perfil específico en varias redes sociales (Facebook, Twitter); sin embargo, la información que se proporciona es genérica de la Universidad y no relacionada propiamente con la titulación. En las alegaciones se responde que durante el próximo curso se activará la información a través de estas redes.

Además de la web como principal recurso para la información del programa formativo, se organizan actividades complementarias para mejorar su difusión social y la relación con determinados colectivos: Jornadas de Puertas Abiertas (con estudiantes de secundaria que visitan la Facultad para recibir información sobre el Grado de cara a captar futuros estudiantes), acciones para acoger e integrar a los estudiantes de primer curso y acciones dirigidas a los estudiantes que llegan a cursar el Grado en el marco de programas de movilidad. Las diferentes acciones puestas en práctica parecen responder a las necesidades e intereses de alumnado de nuevo ingreso, alumnado matriculado, proveniente de los programas de movilidad, etc. aunque no se ofrecen evidencias que permita evaluar el impacto de muchas de las iniciativas descritas en el Autoinforme de Acreditación. Tampoco se ofrece información sobre los procedimientos y la valoración de los sistemas de información internos o sobre el grado de satisfacción de los principales grupos de interés con la información disponible.

La web del título no ofrece la traducción de ninguno de sus apartados al inglés o a otro idioma extranjero. Existe un Plan Plurilingüe en la Facultad, pero no se aplica en el Grado de Educación Social.

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar el inglés u otra lengua extranjera en la web del Grado, principalmente para facilitar información básica dirigida a los estudiantes extranjeros interesados o a aquellos que están realizando programas de movilidad.
- Se recomienda desarrollar perfiles específicos para difundir información relacionada con el Grado de Educación Social en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.).

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se debe dotar al Grado de una única página web oficial que contenga toda la información relevante del título.

**3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/13
 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==			

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC). En la actualidad la versión vigente del SGC, su manual, procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad, son accesibles a todos los grupos de interés. El sistema cuenta con un procedimiento de quejas y sugerencias accesible a través de la web de la titulación. El SGC en coherencia con los cambios realizados a nivel de la UHU, ha simplificado el número de procedimientos y ha incorporado al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento.

La información pública en la web sobre el SGC de la titulación es muy deficiente. Se afirma que se despliegan e implantan todos los procedimientos incluidos en la Memoria Verificada y actualizada, si bien no es posible comprobarlo ya que el enlace disponible no es accesible, problema descrito ya en el anterior Informe de Seguimiento (30/10/2015) y para el que se establece una recomendación de especial seguimiento. En respuesta a las modificaciones planteadas por la Comisión se indica que "se han revisado los informes de seguimiento, incluyendo las recomendaciones pendientes de atender como debilidades, con sus correspondientes responsables y temporalidad en el presente plan de mejora del curso 2015-16. Se publicará en la web una vez aprobado por la CGCT (Comisión de Garantía de Calidad del Título". Se recomienda un especial seguimiento de las acciones establecidas en dicho plan.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado (CGC) está constituida, pero su composición ha sido inestable dado que ninguno de sus miembros se ha mantenido más de dos años consecutivos. Esta comisión trabaja en conexión con la correspondiente del centro. En la composición de la CGC del Grado no existía representantes de egresados, empleadores o tutores de prácticas pero se ha atendido a la recomendación de la Comisión de renovación de la acreditación de ampliar los representantes de esta Comisión y se han incorporado egresados y empleadores. Se afirma que se reúne periódicamente y promueve reuniones frecuentes con estudiantes y profesores. Se alude a la planificación de medidas para atender al escaso nivel de participación por parte del PAS y del alumnado a través del reconocimiento de méritos/créditos por su participación en la Comisión y se establece una acción para dotarla de personal técnico de apoyo.

En la audiencia realizada con los responsables del Grado se valoró la inestabilidad de la CGC atribuyéndola a distintos factores. Uno de ellos es la directriz de la UHU que implicó la exclusión del profesorado asociado y sustituto interino de puestos en las comisiones y de otras labores de coordinación académica, por lo que cuesta trabajo encontrar docentes que asuman las responsabilidades que implica esta comisión. Además, la coordinación y la participación en este tipo de tareas no tienen reconocimiento académico o económico, lo que inhibe la participación. Se afirma, sin embargo, que las reuniones de coordinación se realizaron y funcionaron adecuadamente. Se dispone de un espacio en la plataforma Moodle (accesible sólo a los miembros de la comisión) donde se puede consultar todo lo relativo a la documentación, procedimientos, informes, actas y resultados derivados de la aplicación del SGC.

No existe un Plan de Mejora como tal. Las acciones de mejora aparecen incorporadas en los autoinformes de seguimiento. En ellos se identifican las acciones de mejora, las debilidades detectadas a las que responden, el plazo estimado de ejecución, la prioridad asignada y la persona o instancia responsable de su ejecución y seguimiento. Cabe destacar que los autoinformes insisten en la baja participación en las encuestas de los grupos de interés y, por tanto, en la poca validez de los resultados. No se constata que exista una acción en el Plan de Mejora centrada en promover la participación de los grupos de interés en las encuestas. Se dispone de un nuevo gestor documental pero no se describen sus funciones ni se valora uso y aplicabilidad. Se aporta un enlace web para la consulta del Manual de Gestión de la Documentación del SGC, pero no se ha podido localizar dicho manual, al tiempo que no se facilita acceso al gestor documental. De esta manera, no se ha podido valorar el funcionamiento y adecuación de esta herramienta. Este problema ya fue señalado en el último Informe de Seguimiento (30/10/2015).

El Autoinforme de Acreditación no ofrece datos sobre el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con el SGC.

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/13
 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==			

Los responsables institucionales de la UHU justificaron los cambios operados en el SGC de la Universidad afirmando que el anterior adolecía de demasiados procedimientos y que era preciso simplificarlo para que las comisiones lo asumiesen como propio y poder garantizar su aplicabilidad. Dado que este ha sido el primer curso en el que los cambios han sido aplicados, alegaron que aún no existe suficiente información para valorar sus resultados. Reconocieron la dificultad para acceder a algunos indicadores y la ausencia de evidencias, como las relativas a las notas de asignaturas, la falta de continuidad en los índices o que no se aportan datos sobre el tamaño y la representatividad de las muestras. También se reconoce que las tasas de respuesta en las encuestas son muy bajas, estando en marcha la revisión de estos procedimientos y del análisis de los resultados para motivar una mayor implicación de las distintas audiencias. En las alegaciones se indica que se ha puesto en marcha una nueva instrucción por parte de la Unidad de Calidad y también por parte de la Facultad que permita incrementar el número de respuestas así como obtener datos muestrales de los cuestionarios aplicados. Estas acciones deben ser objeto seguimiento.

Los responsables del Grado, por su parte, advirtieron de que el Autoinforme de Acreditación fue realizado con cierta premura y que ninguno de los responsables presentes participó en su elaboración, lo que hizo imposible ir más allá en esta cuestión. Los Responsables Institucionales y del Grado atribuyen el problema de falta de evidencias a problemas en la gestión documental dentro de la Unidad de Calidad. Declaran que parte de estos desajustes derivan de que el programa informático del SGC sufrió un sabotaje hace dos años que borró mucha información que no ha podido ser recuperada. La plataforma vuelve a ser funcional pero la comunicación no es fluida y algunos datos no llegaron a tiempo para la elaboración del Autoinforme de Acreditación. Desde ambas instancias también se reconoce que la agregación de los datos para determinados indicadores impide que en determinados procedimientos se puedan dar datos específicos del Grado, como sucede en las encuestas de satisfacción del PAS.

Los estudiantes afirmaron durante la visita tener un conocimiento escaso del SGC y una participación nula en el mismo. Sí reconocieron que se les informa y motiva mucho para que respondan a las encuestas de satisfacción, mencionando el sorteo de premios entre quienes entran en la aplicación informática para cumplimentarlas. En cuanto a los resultados de las encuestas, principalmente las que se refieren a la satisfacción con la docencia y con el Grado en general, afirmaron no conocerlos y no haberse preocupado por consultarlos en la web del Grado en la que piensan que pueden encontrarlos, lo cual no es cierto. En todo caso, afirman estar interesados en conocerlos.

El profesorado destacó la inexistencia de estímulos que animen a participar en los procedimientos del SGC, que valoran como burocráticos y fiscalizadores. Sí manifiestan preocupación por la calidad. De hecho, se da cuenta de distintas acciones de mejora que se llevan a cabo al margen del SGC, sin que dichos procesos informales se hayan reflejado en el Autoinforme de Acreditación. El PAS señala que los procedimientos del SGC son, en general, una herramienta fundamental para identificar las disfunciones y los márgenes de mejora. También apuntaron como necesario simplificar aún más algunos procedimientos ya que siguen resultando demasiado burocráticos. Los empleadores hablan de relaciones muy estrechas para intercambiar información con los responsables del Grado que se podrían formalizar. En este sentido, consideran que será positiva su incorporación a la CGC.

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar acciones encaminadas a aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción de alumnos, profesores, PAS y egresados.

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se debe elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/13
 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==			

título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

- Se deben resolver todas las recomendaciones que se incluyeron en los Informes de Seguimiento del título.

- Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas y presentar sus resultados incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El Autoinforme de Acreditación da cuenta de las modificaciones realizadas sobre la Memoria Verificada inicial, sin embargo es un apartado que está redactado de forma muy confusa.

En cuanto a la organización y duración del Prácticum I, los responsables del título valoran que estas prácticas externas son demasiado breves y que se está valorando su eliminación para ser refundido con el Prácticum II en un único periodo de prácticas más largo e intensivo. En respuesta a la modificación planteada se indica que "se analizará en la Comisión de Garantía de Calidad del título" por lo que se mantiene la recomendación de especial seguimiento para facilitar la valoración de las decisiones adoptadas.

En el último Informe de Modificación se realizaron muchas indicaciones para la mejora de distintas asignaturas. Como respuesta, en el Autoinforme de Acreditación se indica que se han actualizado las guías docentes. Un repaso aleatorio de estas guías evidencia que hay una falta de adecuación de los resultados de aprendizaje con las competencias indicadas, de las metodologías docentes con los sistemas de evaluación y de éstos con los resultados de aprendizaje. Se describen sistemas de evaluación muy genéricos que no permiten valorar si se corresponden con los resultados de aprendizaje esperados, por ejemplo, se alude a pruebas para valorar competencias, sin indicar en qué consisten. Se responde a la modificación planteada indicando que la CGC revisará las guías docentes, para que se cumpla con la memoria verificada. Esta acción debe ser objeto de especial seguimiento.

Con respecto al desarrollo de las asignaturas, los estudiantes del Grado afirman unánimemente que se corresponde con bastante fidelidad con lo establecido en las guías docentes. Los egresados sin embargo afirman que existen solapamientos en los contenidos del temario, mientras echan en falta otros especialmente demandados en el terreno profesional, entre los que destacan los relacionados con la mediación social. También comentan que existen materias en las que no se sigue explícitamente la guía docente dado que los mismos profesores consideran que los contenidos y la metodología que recoge están desfasados. Los egresados tienen la percepción de que la formación teórica no se corresponde con los requerimientos de la realidad profesional.

En cuanto a la movilidad hay un gran desequilibrio de la entrante (100 alumnos) respecto a la saliente (14 alumnos). No se valora cuál ha sido la evolución de estos programas o su proyección a medio y largo plazo. No se ofrecen datos sobre los niveles de satisfacción de los estudiantes entrantes o salientes con los programas de movilidad. Los responsables de la titulación afirman que el grueso de la gestión corresponde a la Facultad, en la que existe un coordinador de movilidad con rango de Vicedecanato desde hace 5 años, mientras que a nivel de la UHU existe un Vicerrectorado que se encarga de los servicios

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/13
 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==			

relacionados con la movilidad. Se sobreentiende que son estas instancias las encargadas de la movilidad del Grado, pero no están representadas en la audiencia. Con respecto a la escasa movilidad, los estudiantes afirman que no se recurre más a estos programas por razones económicas, reconociendo que reciben información suficiente sobre los mismos y que las posibilidades son muchas. En respuesta a la recomendación de dinamizar acciones para la mejora de la movilidad se plantea que se continuará con las actuales acciones informativas. La Comisión entiende que deben realizarse más medidas para facilitar la movilidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda dinamizar las acciones de movilidad, principalmente a nivel de la movilidad de salida.

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Debe existir coincidencia entre lo establecido en la memoria verificada y lo recogido en las guías docentes en cuanto a los contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de cada asignatura.
- Se debe analizar y valorar la conveniencia de incluir cambios en la planificación del programa formativo en la asignatura de prácticas externas

### 3.4. PROFESORADO

La plantilla docente ha crecido significativamente con respecto a la Memoria Verificada inicial, pasando de los 46 docentes iniciales a 72 en el curso 2014-15. Este crecimiento se ha realizado fundamentalmente con la incorporación de 18 profesores sustitutos interinos (figura contractual que no existía en la Memoria Verificada) y de 19 profesores asociados, ambas figuras contractuales poco estables. Salvo la incorporación o promoción de tres Catedráticos (uno de Universidad y dos de Escuela Universitaria), el resto de figuras mantienen una presencia similar. El profesorado funcionario sólo representa el 27% de la plantilla en el curso 2013-14.

En la audiencia los responsables del Grado reconocen que la plantilla docente de la titulación ha crecido recurriendo a figuras contractuales inestables. La plantilla se ha rejuvenecido, pero se ha precarizado. Por otra parte, la figura del profesorado asociado permite ofrecer una visión más plural del campo de la Educación Social y enriquecen la formación con su experiencia. Se destaca positivamente que el equipo docente haya incorporado a antiguos alumnos del Grado o de la Diplomatura precedente. El profesorado aportó valoraciones coincidentes, destacando que la incorporación de profesionales de la Educación Social a la plantilla docente añade un componente práctico y aplicado al programa formativo. Destacaron la cohesión existente entre el profesorado y el compromiso con el Prácticum y con las Jornadas del Grado. Valoraron positivamente que en los últimos cursos se lograsen contratos estables para algunos profesores pero denunciaron que la precariedad sigue siendo alta, siendo la situación contractual más precaria la del Profesorado Substituto Interino.

A pesar de todo, se considera que el paso de la Diplomatura al Grado ha permitido consolidar la plantilla docente aunque también se reconoce que la inestabilidad en la plantilla puede generar cierta inquietud entre el alumnado. La valoración que realiza el alumnado de la labor docente es positiva en la encuesta referida al curso 2014-15, con una puntuación media de más de 4 puntos sobre 5, superiores a la media de la Facultad y de la UHU aunque se desconoce el número de estudiantes que ha respondido a las encuestas. La audiencia realizada con ellos permitió constatar que este colectivo tiene una percepción positiva de la labor docente. Consideran que los profesores son cercanos y accesibles y valoran de forma

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/13
 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==			

especialmente positiva que en su docencia recurran a muchas actividades prácticas. Los egresados expresaron una mejor valoración como docentes del profesorado asociado frente al profesorado estable; consideran que este último es más teórico. Tanto estudiantes como egresados expresaron que en ambos colectivos hay mejores y peores docentes, más o menos competentes, con independencia de que su situación contractual sea estable o precaria. También cabe destacar que perciben que el profesorado se siente agobiado.

El Autoinforme de Acreditación da cuenta de los criterios utilizados para la asignación de los directores del TFG que coincide con la información que ofrece la web del Grado sobre esta cuestión. Este formato se basa en la aplicación del reglamento marco elaborado por la UHU para la organización del TFG en todos sus grados. En los documentos consultados no aparece una mención específica al perfil del profesorado que ha de dirigir estos trabajos ni a los criterios que los departamentos han de seguir para la propuesta y asignación. Para los estudiantes, la organización del TFG es buena: la normativa está clara, se facilita mucha información previa y la orientación es eficaz. La asignación se realiza a partir de la elección de los estudiantes y del expediente académico, salvo que exista un acuerdo previo con el docente. Los egresados coinciden con valorar positivamente este aspecto, destacando el seguimiento directo y cercano por parte de los tutores.

Tanto la guía docente de la materia como la web del título ofrecen información sobre las Prácticas Externas, pero ninguna de ellas aporta información sobre el perfil del profesorado que ha de supervisarlas, sobre sus funciones o sobre los procedimientos de coordinación con los centros en los que se realizan las prácticas. En la página web de la Facultad figuran los documentos para la selección de centros, las actividades del Practicum I, los centros de prácticas del Practicum II y los programas de las asignaturas. No se ha podido encontrar la documentación referida a los indicadores de satisfacción de supervisores académicos y tutores externos.

En las audiencias, los responsables de la titulación destacan el incremento continuo de los acuerdos con instituciones. En este sentido, se advierte mayor dificultad para incorporar instituciones ligadas al campo de la salud, la igualdad y el bienestar; siendo adecuada la oferta que se realiza en el resto de las áreas. En todos los cursos se abre la posibilidad de nuevas plazas (entre las últimas incorporaciones están los centros de protección de menores). Por cada tutor externo se envía un máximo de dos estudiantes en prácticas. Los estudiantes valoran positivamente la oferta del Prácticum pero reclaman su ampliación; consideran que el proceso de supervisión de las prácticas es bueno, así como la coordinación entre la Universidad y las instituciones acogedoras. La labor de los tutores externos también se valora positivamente. Los egresados ofrecen una visión más crítica de la labor de seguimiento y tutoría de las prácticas: sería necesario un contacto más frecuente entre supervisores y tutores. Se quejan de que en muchas ocasiones tiene que ser el propio estudiante quien busque el lugar para hacer las prácticas. También reclaman que las prácticas debieran realizarse desde el primer curso y no esperar al final, además de ampliar su carga horaria. Sin embargo, los empleadores con experiencia en la acogida de estudiantes en prácticas afirman que la relación con el centro es positiva; señalan aspectos mejorables tales como la clarificación de las cuestiones legales relacionadas con la responsabilidad civil de los estudiantes en prácticas, la posibilidad de anticipar el inicio del periodo de prácticas y prolongar su duración.

Se incluye un reglamento sobre el procedimiento de coordinación en la Facultad indicando que ha permitido mejorar la coordinación. No se aportan evidencias que indiquen en qué se ha mejorado. No ofrecen datos sobre la satisfacción de estudiantes y PAS con la coordinación de las enseñanzas. Los estudiantes, en las audiencias, consideran que la coordinación entre profesores es buena, con pocas excepciones. En esta valoración también coincide el profesorado, que considera que la coordinación vertical y horizontal es fluida, realizándose reuniones con frecuencia aunque no se registre su contenido.

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/13



3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==

Recomendaciones:

- Se recomienda reforzar el peso de figuras contractuales más estables en la plantilla docente del Grado.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Autoinforme de Acreditación describe a grandes rasgos los espacios e infraestructuras puestas a disposición del Grado en Educación Social, si bien no hace una valoración de su adecuación a las necesidades formativas del mismo. Indica las buenas valoraciones que este criterio recibe en las encuestas de satisfacción aplicadas a estudiantes, PAS y docentes, si bien se reconoce que este indicador no es fiable dada la escasa participación de estos colectivos en su aplicación. Refiere algunas mejoras realizadas en las infraestructuras: habilitación de espacios específicos para el trabajo en pequeños grupos, cambio de mobiliario de fijo a móvil e instalación de mesas para el trabajo grupal. Da cuenta de la disponibilidad de una Plataforma de Docencia Virtual y de redes de comunicaciones inalámbricas accesibles para estudiantes y docentes. No se valora la funcionalidad de estos servicios. Las audiencias consideraron, en líneas generales, que las instalaciones y su funcionalidad son las adecuadas para las necesidades formativas del Grado. En la visita a las instalaciones se pudo constatar que las aulas y servicios son adecuados.

El PAS manifestó que los problemas de mantenimiento que pueden surgir se abordan y minimizan lo más rápido posible teniendo en cuenta las limitaciones de presupuesto. Destacaron que los espacios se gestionan centralizadamente, por campus y por centros. Coincidieron en valorar muy positivamente la accesibilidad de los espacios para personas con discapacidad. Los estudiantes también valoraron positivamente los servicios a disposición del Grado, si bien reconocieron que los servicios administrativos parecen saturarse puntualmente (periodos de matriculación, por ejemplo). El PAS coincidió al señalar la escasez de personal los periodos de matriculación.

El Autoinforme de Acreditación sólo alude a los servicios de orientación académica y profesional genéricos de la Universidad de Huelva. No consta que se promuevan programas o acciones que atiendan a las necesidades específicas de orientación académica, profesional o laboral de estudiantes o egresados del Grado. Sin embargo, en la audiencia, los estudiantes afirmaron recibir orientación para su inserción profesional, valoraron de forma especialmente positiva las jornadas y talleres organizados desde el Grado para dar a conocer el panorama laboral del campo de la Educación Social y para trabajar competencias generales y específicas relacionadas con el mismo.

### 3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Autoinforme de Acreditación afirma que los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente son altos, presentándose datos que confirmarían esta afirmación y que se puede suponer que son del curso 2014-15, si bien no se identifica a qué curso pertenecen. Sin embargo no se ha podido localizar un documento que exponga los datos sobre la satisfacción de los estudiantes con la calidad docente o con otros aspectos del programa formativo. Por otra parte, a pesar de que se afirma en el Autoinforme de Acreditación que la web del centro recoge las calificaciones globales del título y por asignaturas, tampoco ha sido posible localizarlas. Falta información sobre las calificaciones del alumnado en todas las asignaturas a lo largo de los cursos para poder realizar una valoración, incluido el TFG. Se incluye una tabla Excel con calificaciones del alumnado en diferentes convocatorias de títulos de grado y máster pero no se indica a qué curso corresponden. La tasa de rendimiento ha ido aumentando desde el 86% del curso 2010-11 al 94% del curso 2014-15. También se ha ido incrementando la tasa de éxito y ligeramente la tasa

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/13
 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==			

de presentados.

En las audiencias realizadas tanto los responsables del Grado como el profesorado del mismo manifestaron que los resultados académicos son positivos y que han ido mejorando a lo largo de los cursos. Los estudiantes, por su parte, expresaron que las calificaciones se corresponden con los niveles de exigencia. Para este colectivo, en términos de resultados, lo importante es que la carrera está generando una evolución importante en ellos, destacando el desarrollo de competencias como la empatía, la capacidad de analizar el mundo y tomar conciencia de la realidad, la búsqueda de las explicaciones de la realidad y la búsqueda de soluciones. También se valoró positivamente la adquisición de competencias instrumentales, como la comunicación oral o el trabajo con habilidades sociales.

Con respecto al TFG no se hace una valoración de cómo ha evolucionado el tratamiento de esta materia (criterios de evaluación, calificaciones, pautas de orientación), ni de cómo está contribuyendo a la valoración de los objetivos formativos del Grado, principalmente de los logros en las competencias que se pretenden formar. Se aportan evidencias de TFG calificados. En respuesta a la modificación planteada se indica que se tratará esta debilidad en Equipo Docente del Grado y en Comisión de Garantía de Calidad del título.

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se deben presentar evidencias que permitan valorar los niveles de consecución de las competencias y de los objetivos formativos del Grado.

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes del último curso, docentes y PAS que aparecen reflejados en el Autoinforme de Acreditación son positivos. En los casos de profesores y estudiantes alcanzan valores medios superiores a 4 puntos sobre 5. No se ofrece un histórico de la evolución de este índice. No se ofrecen datos sobre los egresados. El PAS alcanza una puntuación media de satisfacción, de 3 puntos sobre 5, que se valora como aceptable, si bien este grupo de interés otorga puntuaciones significativamente bajas a cuestiones importantes: la gestión de los horarios (2,1 sobre 5) y la labor del equipo directivo del Grado (2,2 sobre 5). La encuesta de satisfacción aplicada a los PAS relacionados con el Grado es la única que facilita el porcentaje de participación (60%), si bien no se señala el tamaño de la muestra que la compone ni el universo poblacional de referencia.

Se aportan datos de satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas externas referidos al curso 2013-14, con una valoración de 4,2 puntos en escala 5. Se desconoce el número de estudiantes que ha respondido a la encuesta. Se alude a una valoración realizada por los tutores externos, de la que no se han podido encontrar evidencias. Según esa valoración, el apartado con puntuación más baja es la coordinación con la Universidad: 4,2 sobre 5. Se desconoce el número de tutores que han respondido, el curso en el que se ha aplicado este cuestionario y qué otros apartados se han valorado. No ha sido posible localizar este cuestionario o los resultados del mismo en la web del centro. Los mismos argumentos son extensibles a la encuesta aplicada a los estudiantes para obtener su valoración de las prácticas externas. Con respecto a estas carencias, los responsables del Grado puntualizaron durante la visita que dicha información proviene de la Unidad de Calidad de la UHU y que, literalmente, "viene como viene", indicando que las insuficiencias (identificación del tamaño de las muestras, del porcentaje de respuesta, de datos sobre algunos procedimientos y algunos cursos, etc.) son atribuibles a factores externos al Grado. No aparecen datos sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y orientación académico-profesional.

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/13



3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==

Los indicadores académicos secundarios (tasa de éxito, tasa de rendimiento, tasa de rendimiento de alumnos de primer ingreso, etc.) presentan en líneas generales una progresión positiva. Sin embargo no son tan positivas otras tasas. La tasa de eficiencia, el 95,41% en el curso 2013-14 y del 93,1% en el curso 2014-15, presenta una ligera tendencia negativa, situándose por debajo de la UHU (96,27%) y también por debajo de la tasa de eficiencia prevista en la Memoria Verificada del Grado. La tasa de abandono presenta una evolución irregular, alcanzando la cifra más alta en el curso 2013-14, el 20,59%, y bajando al 11,7% en el último curso (2014-15). Estas cifras están muy por encima del 2% previsto en la Memoria Verificada. La tasa de graduación en la cohorte egresada en el curso 2014-15 alcanzó el 60%, significativamente por debajo del 70% estimado en la Memoria Verificada y que también es inferior a la tasa de graduación del conjunto de la UHU. En el curso 2013-14, la tasa de graduación alcanzó un sorprendente 16,53%, del cual no se ofrece ninguna explicación. Aunque se apunta la incidencia del requisito de poseer el nivel B1 de lengua extranjera, no se realiza una valoración en profundidad de los posibles problemas que pueden explicar estos desajustes.

Durante la visita, las personas participantes en las audiencias con los responsables del Grado y con estudiantes y egresados del mismo, también coincidieron en señalar el requisito del B1 como principal causa de la baja tasa de graduación. En la respuesta a la modificación planteada por la comisión de adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, y eficiencia en relación a lo establecido en la Memoria Verificada, se alude únicamente a acciones que ya se realizan para incrementar la acreditación del B1 por parte del alumnado, esta medida es insuficiente para dar respuesta a la modificación planteada.

No se aporta información sobre las solicitudes de ingreso con relación a las plazas ofertadas. Únicamente se aporta una tasa de variación de alumnado matriculado que es negativa todos los cursos siendo del -11,72% en el curso 2013-14. No se realiza una valoración de este aspecto en el Autoinforme de Acreditación.

En el Autoinforme de Acreditación no se reflexiona explícitamente sobre la sostenibilidad del título en función de la demanda, la calidad del profesorado o los indicadores de rendimiento. En las audiencias realizadas durante la visita, los responsables institucionales destacaron la gran demanda que tiene el Grado en Educación Social, apoyándose en la sostenibilidad de la matrícula y en la evolución de las solicitudes a principio de cada curso. Los responsables del Grado, por su parte, destacaron el entusiasmo de los docentes y del alumnado, que los estudiantes se identifican con la titulación y que llegan a ella con un perfil marcadamente vocacional que los lleva a ser reivindicativos y exigentes. También desde la perspectiva de la demanda del Grado, los egresados destacaron la dificultad para encontrar trabajos relacionados con el campo de la Educación Social, problema que atribuyen a la coyuntura socioeconómica y a la indefinición que existe en el propio campo de la Educación Social. Expusieron que la figura del educador social no está adecuadamente valorada y no tiene el reconocimiento social y profesional que merece. Expresaron también una gran preocupación por la indefinición del perfil profesional del educador social. Los empleadores por su parte, sintonizaron con esta valoración, destacando también la ausencia de la figura del educador social en la Educación Secundaria, apreciando su necesidad para abordar algunas de las problemáticas socioculturales emergentes en este nivel educativo y cuya etiología no tienen relación directa con el desarrollo del currículum.

Recomendaciones de especial seguimiento::

- Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, y eficiencia en relación a lo establecido en la Memoria Verificada.

Código Seguro de verificación:3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	11/13



3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

- Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, y eficiencia en relación a lo establecido en la Memoria Verificada.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar el inglés u otra lengua extranjera en la web del Grado, principalmente para facilitar información básica dirigida a los estudiantes extranjeros interesados o a aquellos que están realizando programas de movilidad.

- Se recomienda desarrollar perfiles específicos para difundir información relacionada con el Grado de Educación Social en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.).

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe dotar al Grado de una única página web oficial que contenga toda la información relevante del título.

##### 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar acciones encaminadas a aumentar el número de participantes en las encuestas de satisfacción de alumnos, profesores, PAS y egresados.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se debe elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

- Se deben resolver todas las recomendaciones que se incluyeron en los Informes de Seguimiento del título.

- Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas y presentar sus resultados incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda dinamizar las acciones de movilidad, principalmente a nivel de la movilidad de salida.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Debe existir coincidencia entre lo establecido en la memoria verificada y lo recogido en las guías docentes en cuanto a los contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación de cada asignatura.

- Se debe analizar y valorar la conveniencia de incluir cambios en la planificación del programa formativo en la asignatura de prácticas externas

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/13



3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==

#### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda reforzar el peso de figuras contractuales más estables en la plantilla docente del Grado.

#### 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben presentar evidencias que permitan valorar los niveles de consecución de las competencias y de los objetivos formativos del Grado.

#### 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones de especial seguimiento:

- Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, y eficiencia en relación a lo establecido en la Memoria Verificada.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación: 3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	13/13



3X2uY9pu/MRYSBKTeFAK3A==